

ACERCA DE LAS AUTORAS Y LOS AUTORES

MARÍA DE JESÚS MEDINA ARELLANO (COORD.). Es investigadora titular “B” en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Doctora en bioética y jurisprudencia médica por la Universidad de Manchester, RU. Investigadora Nacional Nivel 2 del Sistema Nacional de Investigadores, Conacyt. Coordinadora académica del Diplomado en Bioética, Salud y Bioderecho del IIJ, desde 2015. En 2008 fue distinguida con la medalla al mérito académico “Alfonso Caso” de la UNAM. En marzo de 2019 fue galardonada con el premio “Sor Juana Inés de la Cruz” en la UNAM. En noviembre de 2020 le fue otorgado el reconocimiento distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicas. Desde enero de 2020 es coordinadora de la Red Ibero-Americana de la IAB (*Ibero-American Network International Association of Bioethics*). De 2017 a 2022 fue miembro del del Consejo Directivo de la Asociación Internacional de Bioética (IAB). Desde 2019 es miembro del Comité Universitario de Ética de la UNAM. De 2019 a 2022 fue integrante del Comité de Ética del Consejo de Salubridad General en México. De 2014 a 2021 fue secretaria académica del Colegio de Bioética A. C., en donde es integrante desde 2013. De 2016 a 2022 fue consejera del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Bioética en México. Desde 2014 es miembro de la Sociedad Mexicana para la Investigación en Células Troncales. En 2020 ingresó como miembro de la Academia Mexicana de Ciencias. A partir de noviembre de 2022 es editora académica de la revista indexada y arbitrada en inglés *PLOS Public Health Ethics*. De 2022 a 2023 realizó estancia sabática de investigación en el Centro para la Ética y Políticas Públicas de la Escuela de Derecho de la Universidad de Manchester y en el Uehiro Centre for Practical

Ethics de la Universidad de Oxford en el Reino Unido. La doctora María de Jesús Medina Arellano es autora de dos libros, coautora de cuatro libros y ha coordinado 25 libros en coautoría en el área de bioética, bioderecho y derechos sexuales y reproductivos. Es autora de más de 40 capítulos y más de cinco voces en libros arbitrados. Es autora y coautora de más de 28 artículos arbitrados en revistas indexadas de alto impacto, en inglés y en español. Ha escrito más de siete artículos de divulgación para la revista *Nexus y Ciencia y Desarrollo* del Conacyt.
ORCID: 0000-0003-4324-4083.

GLORIA VARGAS ROMERO (COORD.) Abogada feminista, egresada de la maestría en derecho por la UNAM y de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California, ha incurrido en el litigio en materia civil, familiar y constitucional, ha impartido clases de Derecho constitucional y Derecho internacional de los derechos humanos, ha sido parte de grupos de estudios sobre feminismos, género y sexualidad en la Universidad de Buenos Aires. Actualmente colabora en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM en la Estación Noroeste de Investigación y Docencia, desarrollando actividades en los siguientes ejes de investigación: género, feminismos, migración y filosofía del derecho. Colabora en la formación académica feminista con colectivas independientes y brinda asesoría jurídica con perspectiva de género.
ORCID: 0000-0003-1782-3911.

IRIS GONZÁLEZ CORTEZ (COORD.). Feminista, licenciada en derecho por la Universidad Autónoma de Sinaloa, maestra en derecho por la División de Estudios de Posgrado de la UNAM. Actualmente es doctorante en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Se desempeñó como abogada en la Clínica Jurídica del Laboratorio Nacional Diversidades (UNAM-Conacyt) y desde 2019 funge como colaboradora en la Estación Noroeste de Investigación y Docencia del Instituto de Investigaciones Jurídicas, en donde co-coordina el Seminario Permanente “Justicia sexual y

reproductiva: diálogos plurales desde el feminismo”. Sus líneas de investigación son: derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, crítica al derecho desde la perspectiva feminista materialista y feminismo jurídico.

ORCID: *0009-0001-3343-728X*.

ARACELI GONZÁLEZ SAAVEDRA (COORD.). Feminista veracruzana con más de 30 años de trabajo a favor de los derechos de las mujeres y las niñas. Socia fundadora de Equifonía A. C., organización feminista que trabaja por la protección más amplia de los derechos de las mujeres y las niñas, con especial énfasis en la erradicación del embarazo infantil, el derecho a una vida libre de violencia, a la seguridad y la justicia.

MARÍA ADRIANA FUENTES MANZO (COORD.). Abogada feminista experta en derechos de las mujeres y las niñas. Coordinadora general y socia de Equifonía A. C., organización feminista que trabaja por la protección más amplia de los derechos de las mujeres y las niñas, con especial énfasis en la erradicación del embarazo infantil, el derecho a una vida libre de violencia, a la seguridad y la justicia.

ANDREA U. GÓMEZ. Antropóloga peruana enfocada en cuerpo, belleza y género; formada en la Pontificia Universidad Católica del Perú y en la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Ganadora del premio “Fray Bernardino de Sahagún” del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México, por la mejor tesis de doctorado en las áreas de etnología y antropología social en 2021. Mujer autista y feminista, con experiencia activista y producción académica sobre salud sexual y reproductiva. Miembro de los Grupos de Trabajo Estudios críticos en discapacidad y Feminismos, resistencias y emancipación del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO; afiliada al Association for Asian Studies-AAS.

EDITH YARELY ROBLES ARREDONDO. Es miembro del Instituto Mexicano de Ciencias Forenses como psicóloga perito, es coordinadora estatal sede Sinaloa de la Sociedad Iberoamericana de Psicología Jurídica y Ciencias Forenses. Maestrante por la Universidad Iberoamericana. Realiza acompañamiento psicoterapéutico desde hace 14 años. Está especializada en atención a la VBG y víctimas de trauma complejo/sobrevivientes de tentativa de femicidio, abuso sexual y abuso parental. Catedrática en posgrado de psicología clínica en la UGC. Es también activista desde 2011 por los derechos por la infancia, juventudes y mujeres, movilidad incluyente y construcción de paz. Fue parte del primer parlamento de mujeres en la CDMX en 2019. Es parte de la Red por la Igualdad y Derechos Humanos. Brinda orientación psicológica a mujeres en proceso de toma de decisiones informadas para interrumpir su embarazo. Forma parte del Colectivo Interrupción Legal del Embarazo Sinaloa. Igualmente es consultora en derechos humanos.

MARINA MATTIOLI. Licenciada en sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Magíster en diseño y gestión de programas sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y doctora en ciencias sociales por la UBA. Trabaja temas de género, salud sexual y reproductiva; así como aborto, educación y cuidados. Es docente de grado en la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER) y de posgrado en la Universidad de Entre Ríos (UNER). Se desempeñó como docente en la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Tecnológica Nacional. Participa en diversas organizaciones de la sociedad civil en las temáticas citadas. Se desempeña como consultora para diversos organismos nacionales e internacionales.

MARÍA FERNANDA GONZÁLEZ. Licenciada en psicología (UNLP, Argentina) y doctora en psicología por la Universidad Autónoma de Madrid (España). Es profesora titular ordinaria en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Entre Ríos. Coordina el

Diplomado en Salud Mental Perinatal con perspectiva de género y derechos en la misma Universidad. Es investigadora del grupo de Salud Sexual y Reproductiva de UNER. Forma parte del GT Cultura, Pensamento e Linguagem na Contemporaneidade de ANPEPP (Brasil) y de la International Marcé Society. Ha investigado sobre temáticas vinculadas a la construcción de ciudadanía, el activismo en el campo de la salud sexual y (no) reproductiva y la salud mental perinatal.

NATALIA REYES HEROLES SCHARRER. Es egresada con mención honorífica de la licenciatura en derecho del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Obtuvo, en la misma institución, mención honorífica en la maestría en derecho administrativo y de la regulación. Desde 2011 se ha desempeñado en diversos puestos al interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Fue secretaria de Estudio y Cuenta en la ponencia del ministro Juan Silva Meza y actualmente labora en la ponencia de la Ministra Norma Piña Hernández adscrita a la Primera Sala, especializándose en la elaboración de sentencias, tanto de Sala como de Pleno, en materia ambiental, civil y administrativa.

LUZ BERTHILA BURGUEÑO DUARTE. Doctora en derecho por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Maestra en ciencias penales con especialización en ciencia jurídico penal por Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE). Especialista en Derecho Penal por el INACIPE y licenciada en derecho por la Facultad de Derecho Tijuana, UABC. Actualmente se desempeña como profesora investigadora de tiempo completo en dicha Facultad. Es miembro del SNI nivel I de Conacyt. Sus líneas de investigación se centran en derecho penal, violencia de género y derechos de los pueblos indígenas.

LOURDES ENRÍQUEZ ROSAS. Es abogada y maestra en filosofía del derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Sus líneas de trabajo son derechos humanos, desigualdades, exclu-

siones y violencias por razones de género, epistemologías feministas, alteridades y garantías sexuadas en salud sexual y reproductiva. Es integrante de la Federación Mexicana de Universitarias y del Seminario Permanente de Investigación “Alteridad y Exclusiones” en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, así como profesora de la asignatura Género, violencias y ética comunitaria. Coordina el grupo de trabajo sobre derechos reproductivos en el Programa Universitario de Bioética y forma parte del equipo docente de la asignatura de género en la Facultad de Ingeniería de la UNAM. Participó en el libro colectivo *Alteridad y exclusiones. vocabulario para el debate social y político*, editado por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Es coautora de varios títulos como *Feminicidio: actas de denuncia y controversia* y *Estrategias de resistencia*, publicados por el Programa Universitario de Estudios de Género. *Arte, justicia y género*, editado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y editorial Fontamara. *Por una cultura de paz: cómo suprimir la violencia de género contra las mujeres*, de Flores Editores. Así como *Por la descriminalización de las mujeres en México*, publicado por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Y *Una cultura de igualdad sustantiva*, publicado por la Federación Mexicana de Universitarias y la Comisión Nacional de Derechos Humanos. *Ante las violencias del olvido, figuras otras del discurso*, en coautoría con Ana María Martínez de la Escalera y publicado por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. “El principio constitucional de igualdad y el derecho a la no discriminación”, publicado por la Facultad de Derecho, así como “Género y garantías sexuadas en salud reproductiva”, en *Ciencia, salud y género*, publicado por la Facultad de Medicina de la UNAM. Forma parte de la Comisión Interna de Igualdad de Género de la Facultad de Filosofía y Letras. Pertenece al Colectivo Académicas en Acción Crítica, a la Red Internacional de Feministas en el Mundo Académico y a la Asociación Mexicana de Retórica.

OLIVER CASTAÑEDA CORREA. Maestro en derecho por la UNAM; ha incursionado en diversas áreas en el ámbito de la ad-

ministración pública como medio ambiente, obra pública, gobernabilidad, desarrollo económico, desarrollo social, modernización administrativa y políticas públicas, así como en áreas de procuración de justicia en agencias especializadas en asuntos de menores e incapaces en la PGJ del Distrito Federal; en temas de racismo y discriminación en la CNDH; en políticas de niñez y juventud como director general del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México; y como Director General de Coordinación y Políticas de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en donde actualmente tiene el cargo de procurador federal. Académico en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM.